


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	AGOSTO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		RAMOS MORAN CESAR AUGUSTO					
Tipo	DNI	Número	03493706	Fecha de Ingreso	16/12/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	15.82
HORAS EXTRAS 35%	8.54
REMUNERACION BASICA	377.60
REMUNERACION DOMINICAL	62.93
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	567.39

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	47.26
DIAS COMPUTABLES :	8
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45541184999047
	47.26


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y SIETE CON 26/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

RAMOS MORAN CESAR AUGUSTO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	AGOSTO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		RAMOS MORAN CESAR AUGUSTO					
Tipo	DNI	Número	03493706	Fecha de Ingreso	16/12/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	15.82
HORAS EXTRAS 35%	8.54
REMUNERACION BASICA	377.60
REMUNERACION DOMINICAL	62.93
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	567.39

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	47.26
DIAS COMPUTABLES :	8
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45541184999047
	47.26

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y SIETE CON 26/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

RAMOS MORAN CESAR AUGUSTO



EMPLEADOR